

RESPONSABILIDAD SOCIAL COMPARTIDA Y LA BRECHA DIGITAL

Miriam Liliana Rodríguez Muñoz. Universidad César Vallejo .Chiclayo - Perú

Código ORCID 0000-0002-9108-470X

Correo electrónico mrodriguez11@gmail.com

Resumen

Esta investigación **explica** el **problema** público de la brecha digital en las instituciones educativas de UGEL Chiclayo a través de la propuesta de responsabilidad social que contiene la inclusión digital como una alternativa para el desarrollo de habilidades digitales de los educandos. La propuesta está enmarcada en la **teoría** de responsabilidad social de enfoque ciudadano, para a reducir la brecha digital de acuerdo al tipo de utilidad.

La **metodología** que persigue esta investigación se centra en el enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental - descriptivo. Para ello se aplicó una encuesta a directivos de instituciones públicas y especialistas de UGEL Chiclayo. De acuerdo a los **resultados** obtenidos de la aplicación de instrumentos, se evidenció que el problema muy marcado de la brecha digital es de accesibilidad, conectividad y de competencias digitales, así como de propuestas de innovación y soluciones digitales que generen valor público para la ciudadanía. De esta manera se **concluye** que en una sociedad de la información donde los bienes y servicios ligados a las TICs están hoy en los hogares es muy necesario impulsar políticas públicas que fomentan la conectividad y accesibilidad digital.

Palabras claves: Responsabilidad social, brecha digital, conectividad y accesibilidad

Abstract

This research explains the public problem of the digital divide in the educational institutions of UGEL Chiclayo through the proposal of social responsibility that contains digital inclusion as an alternative for the development of digital skills of students. The proposal is framed in the theory of social responsibility with a citizen approach, in order to reduce the digital divide according to the type of utility.

The methodology pursued by this research focuses on the quantitative approach, with a non-experimental - descriptive design. For this, a survey was applied to managers of public institutions and specialists from UGEL Chiclayo. According to the results obtained from the application of instruments, it was evidenced that the very marked problem of the digital divide is one of accessibility, connectivity and digital skills, as well as proposals for innovation and digital solutions that generate public value for citizens. In this way, it is concluded that in an information society where goods and services linked to ICTs are now in homes, it is very necessary to promote public policies that promote digital connectivity and accessibility.

Keywords: Social responsibility, digital divide, connectivity and accessibility

I. INTRODUCCIÓN

Uno de los principales problemas que ha generado impacto en la pandemia causada por el SARS - COV - 2 es el problema sanitario, obligando al aislamiento social obligatorio, generando que las actividades económicas y de servicios se realice virtualmente. Los servicios educativos no fueron la excepción, en América Latina se evidenciaron grandes diferencias existentes en la prestación de servicios públicos debido a la brecha digital. Es tarea de los gobiernos ampliar el acceso digital y como lo expresó el secretario general de la OCDE, Ángel Gurría: “En un mundo donde todos están conectados, solo queda cooperar para crear un mundo más inclusivo”. Los investigadores señalan muchos factores que marcan la brecha digital; entre ellos, se encuentran los problemas económicos, bajos ingresos y limitaciones financieras, infraestructura deficiente generando la baja o mala conectividad, poca presencia de ciudadanos digitales por precaria cultura digital, la poca confianza en el mundo digital.

Esta situación obliga a pensar en el papel de las empresas privadas, puesto que no solo cuidan su inversión, sino que toman sus decisiones que le generen rentabilidad en los procesos de tributación o subsidios al Estado para zonas rurales. En todo este escenario, las zonas rurales son las más afectadas puesto que el acceso a la conectividad es mínimo o casi nulo. Se requiere de estrategias a favor de los desconectados. De aquellos que desconocen cómo se usa un dispositivo electrónico como una computadora. Una situación compleja por resolver, y que exige cambios en la visión de la educación y de la óptica de las inversiones en servicios tecnológicos. El Banco Mundial ofrece servicios y soluciones a sus países clientes, aprovechar el desarrollo digital en infraestructura y acceso a la conectividad son el principal capital.

Los servicios económicos digitales facilitan las transacciones comerciales. El manejo del conocimiento y las habilidades digitales son una gran alternativa laboral, ya que aumentan la competitividad. En tal circunstancia, es todo un gran desafío mejorar el acceso con infraestructura adecuada y mejorar la accesibilidad a las zonas marginales y rurales, asegurando la eficiencia para fortalecer la calidad de los servicios al menor precio accesible a la población. Para asumir este desafío y garantizar las mismas oportunidades de acceso se requiere la activación y la valoración de políticas públicas de accesibilidad, conectividad. El acceso a Internet de los estudiantes en América latina en sus domicilios está determinado por el avance tecnológico del país en el que viven. Los habitantes de las zonas rurales tienen menor acceso; solo el 5% de la población más pobre de América Latina tiene acceso a Internet en sus domicilios. De ahí la necesidad de proponer políticas públicas de inclusión digital para que la población tenga acceso y conectividad en sus hogares, de esta manera se minimice la brecha digital que muchos estudiantes están viviendo en el contexto de la pandemia. En el Perú, la conectividad se acelera por el uso de dispositivos móviles, según la ENAHO 2019 hay más dispositivos móviles que ciudadanos peruanos.

En el Perú, el acceso de los hogares a las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), el 95 % de los hogares en la zona urbana usa TIC. En la zona rural el 85,6 %, entendiéndose por TIC sea radio, televisor, teléfono fijo, teléfono móvil, PC, Laptop. Esto varía de acuerdo también al nivel de formación educativa y poder adquisitivo. En referencia al acceso al internet es 53,4 % de la población que usa Internet lo hace exclusivamente por teléfono móvil, también dependiendo del nivel de formación educativa que los usuarios tienen. Sin duda, reducir la brecha digital marca un nuevo desafío para las políticas públicas educativas en América Latina. Los programas de entrega de dispositivos electrónicos menores a estudiantes de la educación Básica se han puesto en marcha en varias regiones, buscando garantizar el servicio educativo a través de la conexión, son acciones recientes que dan cuenta de la lucha por reducir la brecha digital en el Perú.

Es un desafío de la gestión pública buscar aliados con las organizaciones privadas y la ciudadanía en general. En la política Nacional de transformación digital, el Estado peruano propone delimitar el problema público en la etapa de diseño, formular los objetivos priorizando definir el problema público, implementar actividades de intervención priorizando niveles de atención y la etapa de seguimiento y evaluación de las propuestas de innovación y soluciones digitales que generen valor público para los ciudadanos.

Por los motivos expuestos se plantea la siguiente pregunta ¿De qué manera la propuesta de un programa de responsabilidad social logrará reducir la brecha digital en las instituciones educativas de UGEL Chiclayo? En el marco de la política nacional de transformación digital. Este estudio está justificado en el problema social actual que afecta a muchos estudiantes, por ello, la investigación busca beneficiar a miles de escolares de UGEL Chiclayo en la solución de un problema público como es la brecha digital que redunde en la calidad del servicio público de la educación y lograr la transformación digital como actual política nacional que tiene como desafío implementar propuesta educativa digital e integral en la educación básica. Ante lo expuesto, esta investigación tiene como objetivo General: Proponer un programa de responsabilidad social para reducir la brecha digital en las instituciones educativas públicas de UGEL Chiclayo. Así mismo tiene como objetivos específicos, identificar el nivel de participación de responsabilidad social relacionada a la brecha digital en las instituciones educativas públicas de UGEL Chiclayo. Describir el uso de las TIC a nivel de docentes y estudiantes que caracterizan la brecha digital en las instituciones educativas públicas de Chiclayo. Diseñar la propuesta de un programa de responsabilidad social para reducir la brecha digital en las instituciones educativas públicas de UGEL Chiclayo. Cuya hipótesis es la propuesta de un programa de responsabilidad social sí reduce significativamente la brecha digital en las Instituciones Educativas de Chiclayo.

MARCO TEÓRICO

La responsabilidad social es un tema investigado en diferentes campos de los cuales he citado para sostener mi trabajo de investigación los antecedentes a nivel internacional y nacional. La tesis de Castillo y

Rivadeneira (2017) titulado Teorías y enfoques la responsabilidad social de las empresas, refieren en una de sus conclusiones que una empresa es socialmente responsable, cumplen un rol importante si las empresas contribuyen al desarrollo de la sociedad. Existen normas, pero más que obligar deben impulsar la intercomunicación entre las organizaciones y la sociedad. Las diligencias de la gestión de la RS debe ser una práctica de todos los tipos de organizaciones sin tener en cuenta tamaño ni naturaleza, existen prácticas empresariales ecuatorianas que han logrado hacer una labor social contundente pero aún son pocas su trabajo se ha hecho notar en la sociedad ecuatoriana. Este trabajo hace referencia que la responsabilidad social más que sea una tarea pendiente por obligación requiere de capacidad de reflexión, actitud y sensibilidad social. Este trabajo está relacionado con mi investigación porque al igual que el presente trabajo, busca contribuir con el desarrollo de la sociedad.

Según *Rodríguez, S (2015)*, este informe realizado en Uruguay tuvo la finalidad de investigar la brecha digital de acceso a las tecnologías de la información y el conocimiento para el desarrollo de la sociedad. Para ello usaron técnicas de análisis cuantitativas, lo que buscaban era examinar la disgregación digital, establecer diferencias. La conclusión a que se llegó es que existen diversos espacios de acceso a las TIC, en un mismo país y regiones están “excluidos” o “precarizados” tecnológicamente debido a diversos factores territoriales generando exclusión digital, aun cuando Uruguay en la región se encuentra en mejor nivel dentro de Latinoamérica. Haciendo un paralelo con nuestro país en una misma región hay diferencias la realidad uruguaya similitud con la realidad peruana. López y Hernández (2014), en el caso del Barrio de Cuatepec en la Cd. de México, tuvo como objetivo principal cuestionar la idea, si la disponibilidad de dispositivos digitales y de conexión a internet puede disminuir la brecha digital. Para ello, se presentan datos que muestran que la presencia de dispositivos digitales en comunidades marginales, no necesariamente redundan en el uso de TIC-D, en el barrio de Cuatepec en la Ciudad de México. La publicación se basa en dos ideas: La disponibilidad de recursos tecnológicos no es directamente proporcional al uso de los mismos y otros factores influyen en el uso de tecnologías digitales. Los datos de esta investigación concluyen que no sólo es dotar del recurso sino enseñarle su uso a la comunidad educativa, toda vez que estas significan grandes inversiones públicas aún en México sin mejores resultados en materia educativa. Por tanto, se concluye que se necesita una reorientación de las políticas de dotación de equipamientos, formación digital, esta investigación tiene coincidencia con los propósitos de la presente investigación como es proponer un programa que incorpore desarrollar competencias digitales para reducir la brecha digital.

Entre los antecedentes peruanos se ha encontrado la investigación de Cano, E. (2017) en su tesis referente al enfoque de responsabilidad social universitaria en el direccionamiento estratégico y su influencia en la percepción del comportamiento social. Una de las conclusiones precisa que existen tres enfoques precisados: uno referido al impacto que causa la universidad como institución en su entorno social; otro centrado en las acciones socialmente responsable de las personas del ámbito universitario

relacionado con la sociedad; y el otro como la responsabilidad social en los procesos universitarios como un todo, he considerado tomarla en cuenta esta tesis por los aportes que hace la responsabilidad social en el sector educación. Según Peña, A. (2020), en una de sus conclusiones refiere que la brecha digital es un problema multisectorial, donde se requiere de un trabajo conjunto ya que es afectada por muchos factores desde el punto de vista de infraestructura hasta de desarrollo profesional y personal, sólo un trabajo de equipo puede mitigar esta brecha digital, ratificando la idea que la responsabilidad social compartida es un gran desafío y es parte medular la estrategia de trabajo en equipo de los diferentes sectores para coadyuvar a reducir la brecha digital. En el contexto nacional, Cisneros y Ruiz (2014), en su trabajo de investigación referido a brecha digital en una institución educativa de Piura que pertenece a una zona rural, ha sido implementada con equipos electrónicos sin embargo su comunidad educativa desconoce del uso por tanto no se utiliza, la falta de capacitación hace que estos recursos sean utilizados didácticamente, los resultados de esta investigación a ello se suma la falta de conectividad, no tienen internet. En este informe precisan que hay convenios del MINEDU con empresas proveedoras de este servicio, sin embargo, no hay un monitoreo de este servicio el cual no llega, y a raíz de la problemática implementaron tecnología inalámbrica, además se ha registrado la mejora en la alfabetización digital demostrada en una media aritmética en dos puntos de 12.5 a 14.5, así como la demostración que la alfabetización digital produce beneficios en el acceso a la información. Se concluye urge un programa de alfabetización digital para facilitar el acceso a la información, considerando esto último una estrategia muy importante para reducir la brecha digital. Quiroz, M (2014). Esta investigación de contexto peruano examina los alcances de las TIC en la práctica escolar y la marcada brecha digital existente y toma de referencia las estadísticas del INEI así mismo estudia la relación que existe con la incidencia de las desigualdades social económicas tanto para el acceso como para el uso de la tecnología, así como las capacidades para utilizar la información como recurso para crear, producir conocimiento y compartirlo. Se ha considerado esta investigación dado a que está íntimamente relacionado a mi investigación, permitiendo tenerla como referencia bibliográfica por la coincidencia del contexto educativo.

Según ISO 26000, define a la responsabilidad social como el compromiso de una organización en su accionar generando impacto ante los desafíos sociales de la población; es una herramienta para hacer realidad las políticas públicas. Así mismo, Garro (2017, pp. 126) lo conceptualiza como la estrategia que las instituciones realizan en su política de gestión de calidad y con principios éticos con una visión ordenada y global de su entorno socio cultural y ambiental orientados a mejorar la calidad de vida de una sociedad. Para Morataya (2017) argumenta que es una forma de negocios con principios éticos y legales, que ayudan a la competitividad de las organizaciones generando bienestar general, desarrollo sostenible de país, con estrategias de alianzas público - privadas. Para De La Cuesta y Cueto (2019), es el desarrollo sostenible global, donde los estados emiten normas y recaudar recursos para fomentar procesos de redistribución, control y supervisión

además de promover relaciones de cooperación entre agentes económicos y sociales.

De igual forma, PROHUMANA (2017), describe a la responsabilidad social como pensar en el futuro donde todos los actores de la sociedad se tienen que involucrar, se requiere de la reflexión social empresarial y ciudadana en busca del desarrollo humano sostenible donde la persona sea el agente principal de este desarrollo. Pasarelli, F. (2015), manifiesta en su artículo empoderar al actor de RSE: que la responsabilidad social en la empresa tenga jerarquía en la organización con un enfoque integral dejando de lado simples iniciativas aisladas sin objetivos sustentables concretos. Este actor requiere de una preparación para poder sustentar sus requerimientos ante el área de una empresa que cuida la sustentabilidad financiera. Un actor de RSE requiere de capacitación, formación, participación, involucramiento, dedicación compromiso, articulación, generador de alianzas y lo más importante vocación de servicio. Estos principios están inmersos y relacionados a la responsabilidad social compartida. Desarrollo social, respeto a la dignidad de la persona, subsidiariedad, ética, corresponsabilidad, solidaridad, confianza, Justicia y equidad, contribución al bien común, honestidad y legalidad, transparencia, Vinculación con la comunidad. Herrera, J., Vásquez, M., Ochoa, E. (2017). Dentro del enfoque de sistemas organizacionales se comprende la relevancia del término RS, antes era considerado un sistema independiente y cerrado, no se preocupaban por el contexto social político económico el interés era producción y ventas en la actualidad interesa consumidores tienen un enfoque sustentable cuya exigencia son además de intereses económicos. La responsabilidad social es una herramienta de desarrollo social de impacto significativo en una sociedad que genera la necesidad de unir a la organización estatal y a las empresas privadas y organizaciones no lucrativas, con intención de mejorar la sociedad, con participación activa de las instituciones de la sociedad y ser conscientes de las alianzas de las organizaciones de índole empresarial para impulsar a la sociedad. Según Fernández, R (2010), las dimensiones de Responsabilidad social se dividen en: Dimensión interna, cuando son los mismos trabajadores dan un valor agregado a su servicio, cuando afecta al mismo trabajador en sus condiciones laborales. Dimensión externa la que implica distribución de bienes y servicios frente a la sociedad o parte interesada que vienen a ser los que se relacionan con la empresa.

Tinoco Cantillo (2013), menciona 4 teorías en la que se sustenta la responsabilidad social. Esta investigación se sustenta en la teoría Integradora y en ética. La primera, como su nombre lo dice relaciona aspectos políticos, económicos y sociales, cuya misión es generar propuestas que conecten a la empresa y la sociedad; de sus cuatro enfoques, el más relacionado con la presente investigación es el enfoque de responsabilidad pública porque está coordinado con las políticas públicas donde se requiere de la participación empresarial y estas estar sujetas a las necesidades de la sociedad. Y el enfoque de gestión de los grupos involucrados está vinculado a los grupos de trabajo, cumpliendo el rol de incentivarlos en la cooperación con interés común con la empresa, cuyo objetivo es lograr mayores ventajas y ahorro de

tiempo en la resolución de conflictos. Y la teoría Ética se sustenta en los principios para mantener o construir una sociedad respetuosa de los derechos humanos, laborales, medio ambiente y que perdure en futuras generaciones reconocidos. Los enfoques en que se argumenta son el enfoque del bien común, el enfoque de desarrollo sostenible, el enfoque normativo de grupos involucrados y el enfoque de los derechos universales. El primero, muy relacionado con la investigación, se basa en la empresa tiene que asegurar rentabilidad y brindar servicios de calidad, pero también debe cuidar el bien común, sin dejar de lado los derechos de la sociedad, creando respuestas y acciones que demuestren interés ético y participativo logrando cumplir con los objetivos trazados. La responsabilidad social conlleva a una actividad económicamente viable, legal, ética socialmente y solidaria como parte de la sociedad. Por tanto, le corresponde contribuir a su desarrollo y bienestar; además de garantizar ganancias se tiene que garantizar las obligaciones sociales como la equidad, la justicia social.

Trejo, R. (2020) define la brecha digital como la distancia digital, el vacío entre países, entre individuos de cada país que disponen o no del acceso a la tecnología; esta distancia está marcada por otras características, no solo por acceso a las tecnologías sino contar con los dispositivos electrónicos, es importante saberlos usar, aprovecharlos, pero no sólo como consumidores sino también como productores con el desarrollo de habilidades web 2.0. Para Camacho, K. (2015) es aquella que produce diferentes oportunidades en los pueblos al mismo tiempo, marcando desigualdades en los pueblos que no tiene acceso. Así mismo, Ramírez y Casillas (2014), consideran a la brecha digital un suceso que requiere comprender el contexto socioeconómico y cuáles son los niveles de estos factores que determinan la brecha. En otra investigación referente al acceso de las TIC y su utilidad, Chamorro (2019), obtuvo como resultado la infraestructura, las redes, la conexión, así como también la calidad de uso. Esta investigación da énfasis a la hipótesis que en la investigación se está proponiendo.

De igual manera, Alva de la selva (2015), expone que la brecha digital es una expresión de desigualdad, caracterizado por un ser un tema estructural que trae consigo la marginación de muchos sectores sociales al acceso, uso y accesibilidad de los bienes y servicios de las telecomunicaciones y las TIC.

Tablado, F. (2021) menciona que los tipos de la brecha digital son: por acceso que consiste en la posibilidad o limitación de la disponibilidad de las personas al hardware, software, aplicaciones, redes. Otro tipo, es por uso, cuando la persona además de tener la conexión y el ordenador o dispositivo tiene la capacidad o la dificultad de usar las tecnologías de la información es decir acceder a la alfabetización digital relacionada a la tarea educativa y aprender habilidades digitales. Por último, por calidad de uso, es decir la persona tiene ordenador, tiene conexión usa la tecnología, pero necesita apropiarse de las herramientas digitales que proporciona la red para ello requiere de un factor motivacional que se ve reflejado en el interés por las TIC y que tiene que ver con la influencia de edad, cultura, factores de contexto social, cultural y capacidad cognitiva.

Según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) durante el período 2015-2019, presenta características puntuales relacionadas a la realidad

económico-social, nivel educativo y de la disponibilidad de la infraestructura productiva son los principales factores de acceso y uso de las TIC en los hogares y por los ciudadanos que laboran en el Perú. Las diferencias de accesos, usos y brechas son producto del grado de desarrollo económico-social de las regiones. Las decisiones en política educativa y el desarrollo productivo pueden generar crecimiento económico, además del mayor uso de las herramientas TIC, redundando en el desarrollo y la economía en general. También se hace necesario gestionar como tarea primordial el acceso y capacitaciones en el uso de las herramientas TIC hacia los grupos de mayor necesidad de aprendizaje. E inclusive a los pobladores nativos. También precisa que el mayor uso que realizan los peruanos como ciudadanos digitales es la comunicación, entretenimiento y obtener información, un promedio del 2,8% al 4% de la población lo utilizaba para fines educativos, esa realidad por pandemia ha presentado un considerable incremento. Pérez y Mercado (sf.) señalan que el acceso digital influye en la cultura en los procesos de enseñanza y aprendizaje; y Peña, A (2020) mencionan que la brecha digital tiene dos dimensiones: acceso y utilidad. Cada una subdividido en dos categorías, la primera en infraestructura y conectividad; la segunda, en motivación y accesibilidad. Arturo Santino considera que en la primera dimensión de Acceso a las tecnologías se necesita involucrar al Estado y la empresa privada en una alianza de responsabilidad social compartida promoviendo políticas públicas que ayuden a garantizar el acceso, uso y apropiación de las TIC. Considerando que una población para garantizar la disminución de la brecha digital se tiene que tener en cuenta que el acceso sea accesible, asequible garantizando la conectividad. En la segunda dimensión está en la voluntad del crecimiento profesional les otorgan a los usos de las TIC tanto docentes como estudiantes y toda la comunidad involucrada. La política de fortalecimiento de competencias digitales en todos los actores comprometidos con la educación virtual. Entendiéndose que el desarrollo de los conocimientos y habilidades digitales generan una fuerza laboral y competitividad para ello se debe asegurar ecosistemas digitales regulados por el gobierno apoyado de la empresa privada. Romero (1998) define el acceso a internet como la conexión que comunica al usuario con un ordenador o dispositivo electrónico y lo da un proveedor desde la infraestructura de redes de internet conocido como empresas operadoras. Estas conexiones se consiguen a través de diversas formas de conexión sea por fibra óptica, en el caso del ADSL por cable o antenas satelitales. También describe la conectividad como la condición de conexión a una red de internet, depende de un ordenador u otros dispositivos electrónicos que pueda conectarse a Wifi, USB, Fire Wire o IEEE1394. Y a la accesibilidad como la capacidad de adquirir servicio de internet, o de adquirir dispositivos electrónicos, hoy es parte de una canasta básica, para la población no contar con internet es estar desconectado del mundo, esta condición ha generado diferencias y distanciamiento inclusive en los últimos tiempos.

Cultura digital según Carla Borges (2019) es un conjunto de prácticas y formas de interactuar a través de un dispositivo electrónico, muy ligado a las TIC, generando novedad y transformación que obligan a replantear nuestras formas de vida, al mismo tiempo que se generan una serie de oportunidades, retos, desafíos de todo tipo desde los educativos inclusive los económicos.

Para UNESCO (2018), las competencias digitales son un abanico de capacidades que ayudan el uso de las aplicaciones, la gestión de redes; además, generando, creando, produciendo, intercambiando, colaborando y comunicando contenido digital, para agilizar, automatizar y solucionar problemas de la vida sea laboral, académico, económico o recreacional. Las competencias digitales fundamentales facilitan la ciudadanía digital, garantizando una educación inclusiva y equitativa.

Según el Marco Común de Competencia Digital Docente (MCCDD), existen cinco grandes áreas de competencias digitales docentes, estas son: el área de información y alfabetización informacional que consiste ubicar, almacenar, organizar y analizar información digital analizando su relevancia en la docencia; el área de comunicación y colaboración consiste en saber manejar la comunicación en línea o en redes y colaborar mediante herramientas digitales, interactuar y participar en comunidades y redes; el área de creación de contenido digital que consiste en crear y editar nuevos contenidos, integrar conocimientos y reelaborar contenidos multimedia y programación. Otra área fue la de seguridad que es saber aplicar los softwares, de salvaguarda los datos personales y de identidad digital. La última, es la de resolución de problemas que es tomar decisiones y elegir las herramientas digitales que respondan a la resolución de problemas con criterio técnico, creativo y ético. Es muy necesario desarrollar todas las capacidades mencionadas para beneficiar las oportunidades y mitigar los posibles riesgos y discriminaciones. Tello, M. (2018) en su tesis referente a los usos e impactos de la brecha digital en su discusión de sus resultados refiere acerca del uso del internet en los hogares está condicionado a factores económicos, el ingreso familiar, educación, edad y género del jefe de familia, tamaño del hogar, aspectos geográficos, étnicos y la condición laboral.

En el Perú, la política pública relacionada a la brecha digital es la política de transformación digital, teniendo como principales actores el gobierno y los ciudadanos, también considera que la ciudadanía digital es una condición de bienestar que ayuda a solucionar problemas públicos como educación, salud, economía, participación ciudadana entre otros. Uno de los desafíos digitales más importantes y de alto alcance es lograr brindar servicios públicos a la ciudadanía. Tomando como referencia uno de los pilares de la política de transformación digital es la educación digital.

Galperín, H (2017) en su artículo Sociedad digital se refería a la brecha digital y las políticas de Estado, menciona que se debe tomar principal atención dado que el internet contribuye al desarrollo socio - económico de un país generando crecimiento económico, promover modernización y eficiencia en la administración pública, genera la inclusión social. Las políticas de Estado tienen que asumir como desafío la accesibilidad, las habilidades digitales, regular las ofertas del mercado. Así como promover las inversiones privadas en instalaciones de infraestructura que generen impacto social. Cabe precisar que los servicios en línea para quienes no tienen acceso permanente es una alternativa los resultados de este estudio sugiere la necesidad de promover el contenido y servicios en línea como parte de las políticas de inclusión digital en el América Latina. Los obstáculos de acceso para los no

conectados, es que a nivel de contexto poblacional no han demostrado gran interés por la tecnología y a nivel de Estado no se han dado mayores esfuerzos, pero sabemos que es parte del desarrollo de un pueblo es que fortalezca competencias digitales y sea un ciudadano digital que tenga acceso a toda la información que existe en la red de los conocimientos. Por ello es muy importante incentivar el buen uso del internet promover la conectividad entre todos los pueblos inclusive entre los originarios. Así también la necesidad de software para personas con discapacidad que permita integrarlos y disminuir la brecha digital también en ellos.

Según Stoiciu, A (sf), los elementos claves del desarrollo de la gobernanza electrónica para reducir la brecha digital es considerar la cooperación internacional, nacional y regional. Cuidar de la normativa que promueve la ciudadanía digital. Hacer asequibles los servicios electrónicos interconectados e interoperables, promover el interés por TIC y la alfabetización digital, direccionar la educación y alfabetización digital a zonas menos favorecidas. Aprender a potencializar el uso del móvil como un dispositivo para la alfabetización digital. Sensibilizar a la población por desarrollar habilidades digitales que favorezcan desarrollar una ciudadanía digital y a la adquisición de conocimientos que los lleve a lograr mejoras en la calidad de vida.

En tal razón es allí la importancia de establecer políticas públicas con interacciones múltiples que conduzcan a tomar decisiones donde se vea al Estado destinado a resolver problemas socialmente relevantes para los ciudadanos, por ejemplo, acabar con la desigualdad social frente a las TIC. Esas interacciones tienen que tener visiones e intereses que requieran negociación entre la empresa privada y el Estado, también se hace necesario articular instituciones , intergubernamentales, intersectoriales que tengan como misión el desarrollo social con menos desigualdad, para ello necesitamos políticas públicas conectadas a través del mundo electrónico con una plataforma de comunicación que permita acortar distancias y tiempos para conocer la realidad y además hacer seguimientos, acompañamientos para la ejecución e implementación de toda aquella política pública y se logre alcanzar las metas de crecimiento e inclusión social, con ministerios, agentes especializados. Ante todo, lo mencionado requerimos la intervención de todos los actores sociales y del gobierno que asuman el desafío y se responsabilicen del crecimiento humano y formación del capital humano. Dado que fortaleciendo la ciudadanía digital da una condición de mayor bienestar, donde la transformación digital, ayude a resolver problemas públicos como salud, trabajo, educación, participación, economía.

Ramírez, L. Sepúlveda, J. (2018) cita a Thompson et al. (2014) acerca de lo importante es que es sostener los procesos realizados por entes de gobierno y no gubernamentales para reducir la brecha digital e impulsar la integración social y la formación digital. Refiere que este problema ha pasado de lo tecnológico a lo social, porque precisamente para disminuir la brecha digital se hace necesario no sólo la tecnología si no que la sociedad tenga acceso a la alfabetización digital.

Entre las estrategias más urgentes para disminuir la brecha digital es conectar a las escuelas que significa , no solo instalar internet sino que además se hagan inversiones en hardware y software con ello la capacitación a maestros porque los colegios son la fuente de promoción para garantizar la alfabetización digital , se garantiza formar a padres e hijos además de maestros y directivos es decir el sector educación es un sector masivo ,influyente y repercutir en las mejoras del aprendizaje.

La UNESCO (2019) acerca de la educación y la inteligencia artificial a través de la Sra. Stefania Giannini Sub directora de educación de la UNESCO refiere que las tecnologías transformarán todos los aspectos de nuestras vidas porque mejora las capacidades y enfrentar con más aciertos los desafíos de la educación innovando en la enseñanza aprendizaje buscando el logros del objetivo de desarrollo sostenible 4; por ello, es necesario trabajar todos por disminuir las desigualdades y movilizar una globalización justa solidaria e inclusiva.

Según el Marco del Buen Desempeño Docente (2012) refiere en el Desempeño 23: el docente utiliza el recurso tecnológico diverso y accesible para la el propósito de la actividad de aprendizaje, lo cual indica que el docente debe estar preparado para utilizar las nuevas tecnologías en beneficio del proceso de enseñanza aprendizaje, y debe darle a su estudiante facilidades para el uso de las tecnologías, como sabemos las normas existen pero aún existen barreras para la ejecución de las mencionadas políticas sobre todo en la accesibilidad y la conectividad además de la limitación frente a dispositivos electrónicos, hay esfuerzos en algunas zonas pero también son barreras existentes la alfabetización digital de la población. Las competencias digitales en los docentes se han mejorado en los últimos tiempos más aún con los cursos que ofrecen las plataformas de Perú Educa, pero sabemos que falta la presencia de acompañamiento en el progreso de los docentes y políticas de incentivo, motivación para lo cual el docente lo asuma además de un compromiso, un reto en su capacitación profesional.

Según MINEDU RM 712-2018 en el numeral 7.1.2.2.5. de las competencias digitales establece que el estudiante se debe desenvolver en ambientes digitales haciendo uso de las herramientas TIC en esta resolución le da la responsabilidad al director de las instituciones generar condiciones y oportunidades para aprovechar los entornos virtuales en todos los contextos de nuestro país lo paradójico que no todas las instituciones cuentan con recursos tecnológicos y personal capacitado para hacer frente a los cambios en tanto esta resolución se cumple parcialmente, las diferencias entre instituciones urbanas , urbano marginales y rurales son muy evidentes.

A través del D.L. N° 1465, y el D.L. 006-2020 MINEDU El Estado Peruano a dispuso que mientras dure la emergencia sanitaria por asuntos de prevención y control del COVID-19, medidas específicas del trabajo remoto cuidando de la brecha digital y el acceso a las servicios educativas a distancia teniendo en cuenta en la zona rural y a la zona urbana con

extrema pobreza ,donde no hay el servicio de energía eléctrica, decidieron el reparto de dispositivos electrónicos menores como Tablet con cargador solar para ayudar a los alumnos de zonas rurales de los últimos cuatro grados de la primaria y de toda la secundaria completa. Todas estas medidas aún insuficientes, pasa por las dificultades en el desarrollo de habilidades digitales.

METODOLOGÍA

Esta investigación corresponde a diseño descriptivo explicativo, enfoque Cuantitativo; el investigador describir situaciones, con las investigaciones descriptivas se busca explicar las causas de la brecha digital. Por ello se ha recolectado información referente a la brecha digital de las I.E. públicas de UGEL de Chiclayo. Las variables Independiente: Responsabilidad social y dependiente: brecha digital han sido sometidas a procesos estadísticos lo que ha permitido responder a los objetivos de la investigación (Hernández, Fernández y Baptista (2017). En este estudio se ha manejado un diseño no experimental se ha indagado a las variables y sus incidencias según las dimensiones en la población determinada para identificar sus implicancias en la reducción de la brecha digital y plantear una propuesta de solución. El muestreo fue no probabilístico por conveniencia, debido a la disponibilidad de las personas de formar parte de la muestra, agudizándose la dificultad por tiempos de pandemia. Se les invitó a través del correo corporativo de UGEL Chiclayo; sin embargo, al no conseguir respuesta, se realizó a través del WhatsApp. Como instrumento se utilizó La encuesta es la técnica que permite manejar datos a través de las respuestas a problemas tanto en carácter descriptivos como relacionado con las variables (Sánchez, 2002).

La entrevista estructurada tiene preguntas preparadas similares, el entrevistado es conocedor del tema, y se elabora un formulario previo (Hernández, A., Ramos, M., Placencia, B., 2018).usando como instrumento Cuestionario: Este trabajo aplicará un cuestionario de preguntas cerradas a los directores de instituciones públicas pertenecientes a UGEL Chiclayo. Consta de 40 ítems, organizados en 11 premisas, que a su vez especifican las dimensiones de las variables responsabilidad social y la brecha digital. Se realizó utilizando la plataforma Google Forms. El instrumento ha sido sometido a la prueba de fiabilidad, haciendo uso del coeficiente de Cron bach a través del programa estadístico SPSS, con el objetivo de determinar si los ítems han sido elaborados de manera adecuada. Cada directivo encuestado accedió al enlace después de preguntarles por vía telefónica si aceptaban formar parte del presente estudio. Las preguntas fueron redactadas de manera simple para responder intuitivamente, la respuesta era por ítem de carácter obligatorio lo que permitió que para poder enviar el formulario deberían llenar todas las preguntas y así se evitó los valores perdidos o sesgo estadístico en el momento de la recolección de datos, también se editó para que pueda ser resuelto una sola vez por usuario. Al terminar el cuestionario se hacía clic en el botón enviar y automáticamente la información era recolectada en una hoja de cálculo de Google Drive. Por último, se tabuló la información, discusión de resultados y elaboración de propuesta. Los resultados obtenidos al procesar y analizar los resultados permiten al investigador sustentar los objetivos de la investigación por lo cual los presentaré a través de tablas y gráficos. El objetivo específico 1 es identificar la brecha digital en las instituciones educativas

públicas de UGEL Chiclayo. Los directivos encuestados pertenecen a zonas urbanas y rurales divididos en un 50 % cada grupo, se consideró importante tener de referencia la zona donde pertenecen las instituciones educativas públicas para explicar el factor geográfico interviniente en el acceso a internet.

Las instituciones consideradas en esta investigación el 75,9 % tienen internet subvencionado por el Estado y el resto por la empresa privada y alianzas con la empresa privada de las Instituciones Educativas públicas encuestadas. De lo que se desprende que la participación estatal está presente en la mayoría de ellas, sin embargo, no cubre la necesidad de los interesados y la presencia de la empresa privada no genera impacto su participación. De acuerdo a lo analizado una de las causas que generan la brecha digital es el factor social. Las instituciones educativas públicas que se sitúan en zonas urbanas marginales y rurales tienen limitaciones sea por aspectos geográficos o económicos, que para impulsarlas se necesitaría de la inversión estatal y privada. Considerando en el sustento de estos resultados que la teoría integradora de la responsabilidad social debe relacionar aspectos políticos, económicos y sociales para proponer acciones que conecten a la empresa y la sociedad; siendo el enfoque, más relacionado con la presente investigación es de responsabilidad pública porque está coordinado con las políticas públicas donde se requiere de la participación empresarial y estas estar sujetas a las necesidades de la sociedad, así como el enfoque de gestión de los grupos involucrados, vinculado a los grupos de trabajo, cumpliendo el rol de incentivarlos en la cooperación con interés común con la empresa.

Martins y de Oliveira (2014) señala el potencial de la RS es promover la participación de la empresa privada en las necesidades de la población, y la aceptación positiva de la organización de las empresas sin dejar de garantizar su composición competitiva.

De acuerdo a los resultados la gestión estatal ha hecho esfuerzos por asegurar conexión dado que el 95 % de las I.E, en estudio tienen acceso a una línea de internet, sin embargo, en esta pandemia la necesidad de la población escolar ha sido accesibilidad la tecnología, por encontrarse en aislamiento social. Corresponde al enfoque ético: La responsabilidad social conlleva a una actividad económicamente viable, legal, ética socialmente solidaria. Es así como se considera que los proveedores del servicio de internet y telefonía móvil cuidan de sus ventajas económicas y lo establecen a través de contrato de servicios, pero es necesario considerar que tan asequible está ese servicio al usuario, de acuerdo a los resultados de la encuesta a directivos todos cuentan con servicio de internet sea por móvil o por cable, en los estudiantes la dificultad de accesibilidad es por el costo del servicio.

Como se puede comprender la limitación que se observa en la dimensión económica de la variable de responsabilidad social y en la variable de la brecha digital en la dimensión de utilidad arrojando que la limitación es por la calidad de accesibilidad debido a la compra de datos y no obtener servicios post pago. Los servicios de acceso a Internet, servicios casi imprescindibles, esenciales se considera que ayuda a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y la inclusión digital siendo un elemento importante

para enfrentar las desventajas socioeconómicas en América latina. Por ello está considerado como objetivo sostenible de la UNESCO al 2030 está el acceso a internet. Villena D.(2021) El Estado peruano reconoce como derecho fundamental el acceso a internet, es importante valorar esta modificación constitucional si bien es cierto no será gratuito, si es responsabilidad gubernamental dotar de condiciones para acceder a este servicio ,el que todos puedan tener acceso ,esto significaría también regularización en tarifas y otras condiciones propias de un servicio público. Es por ello que este derecho en tiempos de pandemia se ha sentido vulnerado en la sociedad no ha sido de alcance para todos dado que muchos sectores sociales no han podido acceder, tal como lo registra la tabla 5 de los resultados.

En cuanto a los dispositivos electrónicos la mayoría de los equipos tecnológicos de las I.E. tiene más de cinco años de antigüedad y si queremos analizar la situación de los hogares de los estudiantes sólo cuentan con móviles a diferencia de directivos y profesores, ellos si disponen de dispositivos electrónicos. Los resultados de la encuesta me dicen que las escuelas de Chiclayo no han recibido donaciones de equipos ni por gestión estatal ni privada.

En tal caso la responsabilidad social según la teoría integradora busca conectar todos los aspectos políticos, económicos y sociales, cuya misión es generar propuestas que conecten a la empresa y la sociedad. Teniendo en cuenta para esta tesis se seleccionó el enfoque de responsabilidad pública responde a solucionar problemas públicos como parte de una política pública donde se requiere de la participación empresarial y estas estar sujetas a las necesidades de la sociedad, siendo este una actividad de la transformación digital. Así como el Enfoque de gestión de los grupos involucrados, vinculado a los equipos de colaboradores para incentivarlos y maximizar beneficios y ahorro de tiempo en la resolución de conflictos. Teorías Éticas, se sustenta en los principios para mantener o formar una sociedad defensora y que respeta los derechos humanos, laborales, medio ambiente y que perdure en futuras generaciones reconocidos se sustenta en el Enfoque de desarrollo sostenible, el Enfoque del bien, Enfoque normativo, Enfoque de los derechos universales. Este otro enfoque en el cual se sustenta esta tesis es el Enfoque del bien común, si bien es cierto una empresa tiene que asegurar rentabilidad y brindar servicios de calidad también debe cuidar el bien común, sin dejar de lado los derechos de la sociedad. Creando respuestas, acciones que demuestren interés ético y participativo logrando cumplir con los objetivos trazados. Tinoco Cantillo (2013). Los resultados reflejados en la aplicación de la entrevista a los especialistas de UGEL Chiclayo, tuvieron coincidencias con la encuesta aplicada directivos de instituciones públicas ambos instrumentos arrojan que las instituciones de UGEL Chiclayo si tiene acceso de internet, el problema es accesibilidad estrictamente por carencia de dispositivos electrónicos y datos para la conectividad.

Describir el uso de las TIC a nivel de docentes y estudiantes que caracterizan la brecha digital en las instituciones educativas públicas de Chiclayo, los resultados reflejan que en la tabla de dimensión interna y

accesibilidad los docentes reconocen demuestran habilidades digitales básicas, las actividades que realizan son limitadas al uso de un WhatsApp, por la acentuada crisis económica que atraviesan los estudiantes, manifestado en falta de megas y equipos electrónicos tal como se pueden observar en los resultados, así mismo los estudiantes también presentan grandes limitaciones para el uso de herramientas digitales por los factores antes mencionados, estos resultados no dejan de tener relación con la I encuesta nacional de Hogares ENAHO 2019 la cual reporta que cerca del 50 % de la población mayor de 6 años no ejerce ningún tipo de capacidad digital postergando aún el ejercicio de la Ciudadanía digital que es la capacidad de una persona de participar e involucrarse activamente en la sociedad digital.

Los resultados obtenidos precisan que los docentes utilizan la tecnología en un 77%, según Tabla 9 y estudiantes hacen uso en un 39% de frecuencia. según tabla 8. Estas circunstancias generan desmotivación en los docentes para crear y publicar material virtual estas circunstancias se han agudizado en tiempos de pandemia, en este contexto de crisis sanitaria, el proceso de la globalización y las tecnologías se hace necesario fortalecer las competencias digitales en los docentes, estudiantes y directivos. Tal parecido como lo refiere König, J., Jäger-Biela, D., Glutsch, N. (2020) en su artículo refieren que al igual que en todo el mundo, en Alemania tuvieron que adoptar es dirigir el aprendizaje en línea. Uno de los impactos en estudio fue analizar los factores potenciales en el uso de TICs en la escuela, manejo de las herramientas pedagógicas digitales. Los resultados de los análisis de esta investigación arrojó que la competencia digital del docente y las oportunidades de formación son primordiales para hacer frente a la pandemia. Si se realiza una comparación con Perú, también se realizaron esfuerzos de formación en línea a través de PerúEduca. Herrera (2015) menciona que la tecnología hoy interviene en todos los campos del conocimiento; sin embargo, los dispositivos tecnológicos cada vez evolucionan. En el aspecto educativo, la tecnología es un importante factor interviniente en la labor docente incorporando las TIC en las estrategias de enseñanza – aprendizaje. En la entrevista de especialistas ellos manifestaron que los docentes realizan actividades básicas, hay algunas instituciones públicas urbanas que trabajan con plataforma Zoom, Google Meet, Moodle pero la mayoría de instituciones lo hacen a través del WhatsApp por la acentuada crisis económica de los estudiantes manifestado en falta de megas y equipos electrónicos, tal circunstancia genera desmotivación en los docentes para crear y publicar material virtual, podemos indicar que es la brecha económica que también limita el desarrollo de competencias digitales tanto de estudiantes como de docentes, si bien es cierto hay conexión no tienen accesibilidad por razones económicas generando una brecha digital, otra es la circunstancias en la zona rural donde no hay conectividad o la banda es insuficiente de tal manera que también genera distanciamiento y marcada desigualdad con una escuela urbana. A ello sumamos el contexto cultural. Es importante considerar que las habilidades digitales no solo es organizar y sistematizar de información, sino también interrelacionarse y participar en comunidades virtuales. Otra de las competencias crear y editar nuevos campos temáticos, unir conocimientos y diagramar contenidos multimedia y programación. Además de tomar decisiones y elegir las

herramientas digitales que respondan a la resolución de problemas con criterio técnico, creativo y ético. Es muy necesario desarrollar todas las capacidades mencionadas para beneficiar a los actores educativos y disminuir las posibles exclusiones y discriminaciones. Diseñar la propuesta de un programa de responsabilidad social para reducir la brecha digital en las instituciones educativas públicas de UGEL Chiclayo, así como la validación de la misma. En los resultados obtenidos, los docentes si desarrollan algunas actividades digitales básicas como envíos de correos, conexión en redes sociales; lo que se evidencia es dificultad aún para crear material visual, manejo de plataformas. Según la tabla 8 y 9, se evidencia que las actividades mayormente realizadas son copiar, pegar imágenes. Estas respuestas fueron corroboradas por los especialistas de UGEL manifestando que existen algunos docentes que han creado material virtual sin embargo no ha tenido mucha difusión dado que sus estudiantes no cuentan con dispositivos o datos de conexión, de tal manera que su trabajo se limita a una comunicación por WhatsApp, esta situación lo limita y desmotiva para el aprendizaje de nuevo entornos virtuales que le permitan gamificar el aprendizaje. Sin embargo, en las tablas 10 y 11 podemos deducir que los docentes y estudiantes tienen conocimiento básico del uso de herramientas digitales, así como reconocen que el aprendizaje es más significativo cuando el docente usa, el estudiante no puede demostrar sus habilidades por falta de conectividad, lo que da respaldo a mi objetivo genera la necesidad de diseñar un programa de desarrollo de competencias digitales. Porque también se ha demostrado en los resultados que si bien es cierto el uso para temas académicos no es muy usado si se utiliza en redes sociales, como es conocido los estudiantes tienen mucha facilidad para la familiarización con dispositivos electrónicos.

Las políticas educativas deben permitir e impulsar la alfabetización digital que traerá consigo desarrollo de la economía en general. La población necesita prepararse para intervenir en un mundo digitalizado en donde todas las actividades cotidianas los ciudadanos puedan realizarlas con confianza en el mundo virtual, este problema ha pasado de lo tecnológico a lo social, porque precisamente para disminuir la brecha digital se hace necesario no sólo la tecnología si no que la sociedad tenga acceso a la alfabetización digital. Se desprenden varias importantes apreciaciones que me permiten elaborar mi propuesta, entendiendo que el problema público expresado en esta investigación es reducir la brecha digital.

El Banco Mundial una de sus temas de agenda en los últimos cinco años es ofrecer conocimiento y ayuda económica para acortar la brecha digital en el mundo y lograr el gran desarrollo digital esperado. Así mismo precisa que uno de los grandes obstáculos de los países en vía de desarrollo digital es el elevado costo a la infraestructura digital, lo que genera las grandes desigualdades y generando la nueva clase los “pobres digitales” a esto se suma la gran tarea de desarrollar habilidades digitales. Si apoyamos a educación nos aseguramos acrecentar la ciudadanía digital y con ello las mejoras en la economía digital. La educación rural inclusiva y los recursos educativos siguen siendo un foco de desigualdad digital, aun cuando existe una plataforma con recursos digitales sin conectividad se hace necesario

proponer plataformas asincrónicas sin necesidad de conexión, más asequibles a la población rural, que de acuerdo a resultados tiene mayores dificultades de accesibilidad y con una propuesta viable a la solución de este problema.

En relación a definiciones, conceptos y enfoques Ramírez, L. Sepúlveda, J. (2018) cita a Thompson_et al., 2014 acerca de lo importante es que es sostener los procesos realizados por entes de gobierno y no gubernamentales para reducir la brecha digital e impulsar la integración social y la formación digital. En coincidencia con la PPTD, se puede determinar que los impedimentos para interactuar digitalmente los ciudadanos peruanos en primer lugar son las competencias digitales y la oferta de servicios de internet. Los resultados obtenidos en esta investigación dan respaldo al objetivo general de la investigación valorando hallazgos como por ejemplo docentes y directivos si conocen de la utilidad valiosa del uso de TIC en aula. Lo que se necesita es aprender a crear contenido digital teniendo en consideración que el estudiante tiene mucha habilidad para familiarizarse con las TIC por lo cual se hace necesario un proyecto de ayuden a reducir la brecha digital por calidad de uso en las instituciones públicas de Chiclayo.

Las conclusiones a los que se arribaron fueron: Los obstáculos que definen la brecha digital es la realidad socio-económica en la zona urbana marginal y rural son las que tiene mayor limitación a la accesibilidad a las TIC. Las instituciones educativas públicas de Chiclayo tienen internet subvencionado por el Estado en un 76 %. La brecha digital existente en las instituciones públicas de Chiclayo es por la utilidad es decir la calidad de uso de la tecnología, el limitado desarrollo de competencias digitales y accesibilidad. Se requiere un programa de desarrollo de competencias digitales para docentes y estudiantes que permitan fortalecer la ciudadanía digital que llevaría a cumplir con uno de los objetivos decisivos en la transformación digital. Considerando la evaluación, seguimiento y monitoreo como fase transversal en todo el programa.

Entre las recomendaciones: A la Unidad de gestión educativa local de Chiclayo se recomienda realizar gestiones públicas que generen alianzas estratégicas para asegurar con la empresa privada la accesibilidad a la tecnología y la formación digital beneficiando a escolares de la localidad. A la Gestión de UGEL Chiclayo se recomienda fomentar la participación e intervención de todos los actores sociales, económicos y académicos con acciones e iniciativas concretas para conectar a docentes y estudiantes y así fortalecer la ciudadanía digital. A la Gestión de UGEL Chiclayo se recomienda que todos los proyectos que integran el programa de responsabilidad social para disminuir la brecha digital, realicen el monitoreo, acompañamiento y seguimiento para evaluar los avances y lograr medir resultados que permitan hacer los ajustes respectivos que beneficien su propia gestión. Los directivos de las instituciones públicas se recomienda establecer una política de estímulos y reconocimientos a la innovación, de la educación digital que beneficie a los docentes y estudiantes de la jurisdicción de Chiclayo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agurto, D. (2018). *El programa de inclusión digital desarrollado por CEDRO; el caso de los telecentros de la ciudad de Huánuco* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio institucional - Pontificia Universidad Católica del Perú. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/14467>
- Alva de la Selva, A. (2015). *Los nuevos rostros de la desigualdad en el siglo XXI: la brecha digital*. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, 60 (223), 265–285. [http://dx.doi.org/10.1016/S0185-1918\(15\)72138-0](http://dx.doi.org/10.1016/S0185-1918(15)72138-0)
- Benavides, A. (19 de febrero de 2021). *Competencias digitales para el acceso a la justicia a personas adultas mayores y responsabilidad social*. Enfoque Derecho. <https://www.enfoquederecho.com/2021/02/19/competencias-digitales-para-el-acceso-a-la-justicia-a-personas-adultas-mayores-y-responsabilidad-social/>
- Cabero, J. & Ruiz-Palmero, J. (2017). *Las Tecnologías de la Información y Comunicación para la inclusión: reformulando la brecha digital*. IJERI: International Journal of Educational Research and Innovation, (9), 16–30. <https://www.upo.es/revistas/index.php/IJERI/article/view/2665>
- Chamorro, M. (2018). *Brecha digital, factores que inciden en su aparición: acceso a internet en Paraguay*. Población y Desarrollo, 24 (47), 58–67. [https://doi.org/10.18004/pdfce/2076-054x/2018.024\(47\)058-067](https://doi.org/10.18004/pdfce/2076-054x/2018.024(47)058-067)
- Colás, P., Conde, J. & Reyes, S. (2019). El desarrollo de la competencia digital docente desde un enfoque sociocultural. Comunicar. 27(61), 21–32. doi: 10.3916/C61-2019-02
- Cueto Cedillo, C. y González, M. (2019). *La administración pública de la responsabilidad social corporativa*. Editorial 3ciencias. <http://dx.doi.org/10.17993/EcoOrgyCso.2019.53>
- Fernández, R. (06 de julio de 2010). *Dimensiones de la responsabilidad social empresarial. Sus actores. Papel de las políticas públicas*. Diario Responsable. <https://diarioresponsable.com/opinion/11467-dimensiones-de-la-responsabilidad-social-empresarial-sus-actores-papel-de-las-politicas-publicas>
- Forética. (2017). SGE 21. Sistema de Gestión Ética y Socialmente Responsable. Forética https://www.foretica.org/norma_SGE_21.pdf
- Galperín, H. (2017). *Sociedad digital: brechas y retos para la inclusión digital en América Latina y el Caribe*. UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. <http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/5803>
- García, M. (05 de abril de 2021). *La responsabilidad social como motor de la digitalización*. EL PAIS. <https://elpais.com/tecnologia/digitalizacion/2021-04-05/la-responsabilidad-social-como-motor-de-la-digitalizacion.html>
- Gómez, D., Alvarado, R., Martínez, M., Díaz de León, C. (2018). *La brecha digital: una revisión conceptual y aportaciones metodológicas para su estudio en México*. Entreciencias: Diálogos en la sociedad del

- conocimiento, 6 (16), 47 - 62.
<https://doi.org/10.22201/enesl.20078064e.2018.16.62611>
- Hernández, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. (6ta ed). Mc Graw Hill Educación.
<https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Herrera, J., Vásquez, M., Ochoa, E. (2017). *La evolución de la responsabilidad social empresarial a través de las teorías organizacionales*. "Visión de Futuro", 24 (02), 82 - 104.
<https://doi.org/10.36995/j.visiondefuturo.2020.24.02.003.es>
- Ibarra, M., Ataucusi, P., Barzola, B., Huaman, J. (2017). *Mejorando la disponibilidad de recursos educativos digitales para enseñar en escuelas rurales sin acceso a internet*. *Revista Brasileira de Informática na Educação – RBIE Brazilian Journal of Computers in Education*, 25 (03). <http://dx.doi.org/10.5753/rbie.2017.25.03.80>
- Iglesias, M. y Cortés, M. (2004). *Generalidad sobre Metodología de la Investigación*. Universidad Autónoma del Carmen.
https://www.unacar.mx/contenido/gaceta/ediciones/metodologia_investigacion.pdf
- INTEGRARSE. (31 de mayo de 2017). *Entrevista a Juan Pablo Morataya director de CENTRARSE*. INTEGRARSE.
<https://integrarse.org/entrevista-juan-pablo-morataya-director-de-centrarse/>
- La Asociación Profesional Española de Naturopatía y Bioterapia. (10 de octubre de 2017). *Responsabilidad social compartida*.
<https://apenb.org/a-p-e-n-b-se-adhiere-a-responsabilidad-social-compartida/>
- López, M. & Hernández, Ó. (2014). *¿La presencia física de dispositivos abate la brecha digital? El caso del Barrio de Cuauhtepac en la Cd. De México*. En: I Congreso Cultura en América Latina. Aguascalientes, México. Red Lationamericana de Posgrados en Estudios Sobre la Cultura; Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Lugo, M & Ruiz,V. (2016). *Revisión comparativa de iniciativas nacionales de aprendizaje móvil en América Latina. Los casos de Colombia, Costa Rica, Perú y Uruguay*. UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
https://unesdoc.unesco.org/in/rest/annotationSVC/DownloadWatermarkAttachment/attach_import_591b8599-7109-4037-9db6-f1dc1a78fe62?_=243976spa.pdf
- Martín, P. (13 de abril de 2021). *¿Puede la RSC ayudar a reducir la brecha digital de las personas mayores?*. Murcia plaza.
<https://murciaplaza.com/puede-la-rsc-ayudar-a-reducir-la-brecha-digital-de-las-personas-mayores>
- Ministerio de Educación (2014). *Marco del Buen Desempeño Docente*. Biblioteca Nacional
- Murray, K. & Montanari J. (1986). *Strategic Management of the Socially Responsible Firm: Integrating Management and Marketing Theory*. *The Academy of Management Review*, 11 (4), 815 - 827.
<https://doi.org/10.2307/258399>

- Pasarelli, F. (20 de agosto 2015). *Empoderar al actor de RSE: EmpoderaRSE*. Fundación PROhumana. <http://prohumana.cl/empoderar-al-actor-de-rse-empoderarse/>
- Peña, A. (2020). *Brecha digital en la Institución Educativa 7087 El Nazareno 2019* [Tesis de doctorado, Universidad César Vallejo]. Repositorio institucional - Universidad César Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/40176>
- Peres, M. (2006). *El papel del gobierno para superar la brecha digital*. Revista la propiedad inmaterial, (9), 117-132. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3710041>
- Presidencia Consejo de ministros. (2019). *Política Nacional de Transformación Digital. Presentación de los resultados del proceso integral de diseño*. <https://www.gob.pe/busquedas?contenido%5B%5D=publicaciones&institucion=pcm>
- Quiroz, M. (2014). *Las brechas digitales en las aulas peruanas*. Miradas, 1(12), 66 - 73. <http://revistas.utp.edu.co/index.php/miradas/article/view/9370/5860>
- Quispe, S., Mena, A., Quispe, L. (2020). *Virtual environments in teaching training as a teaching mediation of the I.E. of fourth grade of primary of the North Ugel*. Veritas, 21 (01), 13 -24. <https://doi.org/10.35286/veritas.v21i1.253>
- Ramírez-Martinell, A. y Casillas, M.A. (2012). Brecha digital entre estudiantes y profesores de la Universidad Veracruzana: Capital cultural; trayectorias escolares y desempeño académico; y grado de apropiación tecnológica. Proyecto de Investigación <http://www.uv.mx/blogs/brechadigital>.
- Responsabilidad Social Empresarial y Sustentabilidad. (30 de octubre 2019). *Responsabilidad Social: qué es, definición, concepto y tipos*. <https://www.responsabilidadsocial.net/la-responsabilidad-social-que-es-definicion-concepto-y-tipos/>
- Rodríguez, J., Reguant, M. (2020). *Calcular la fiabilitat d'un Qüestionari o escala mitjançant L'SPSS: el coeficient alfa de Cronbach*. REIRE Revista d'Innovació i Recerca en Educació, 13(2), 1–13. <https://doi.org/10.1344/reire2020.13.230048>
- Salado, L. (2015). *Brecha digital en el contexto académico de instituciones de educación superior públicas en Sonora* [Tesis de doctorado, Universidad Veracruzana]. <https://www.uv.mx/personal/albramirez/files/2017/06/2015-Tesis-Lilian.pdf>
- Santiago, M. (2016). *La segunda brecha digital como un problema de desigualdad de género: Un estudio de su evolución* [Tesis de doctorado, Universidad de Granada]. Repositorio institucional - Universidad de Granada. <http://hdl.handle.net/10481/40895>
- Sepúlveda, J. & Ramírez, L. (2018). *Brecha digital e inclusión digital: fenómenos socio – tecnológicos*. Revista EIA, 15 (30), 89 – 97. <https://doi.org/10.24050/reia.v15i30.1152>
- Stoiciu, A. (s.f). *El Papel de la gobernanza electrónica en la reducción de la brecha digital*. Crónica ONU. <https://www.un.org/es/chronicle/article/el-papel-de-la-gobernanza-electronica-en-la-reduccion-de-la-brecha-digital>

- Tablado, F. (2 de febrero de 2021). *Brecha digital. Definición. Causas y consecuencias*. Grupo ATICO34. <https://protecciondatos-lopd.com/empresas/brecha-digital/#Tipos de brecha digital>
- Tello, M. (2019). *Brecha Digital en el Perú: Diagnóstico, Acceso, Uso e Impactos*. Instituto Nacional de Estadística e Informática. <https://departamento.pucp.edu.pe/economia/wp-content/uploads/Mario-Tello.-Brecha-digital.-INEI.pdf>
- The world Bank. (08 de Abril de 2019). *Digital Development*. <https://www.bancomundial.org/es/topic/digitaldevelopment/overview>
- Tinoco, U., Arango, L., Benavides, O. (2012). *Evolución, aproximación al concepto y teorías de responsabilidad social empresarial*. Revista Panorama Económico, (20), 189-220. <http://hdl.handle.net/11227/4045>
- USIL. (20 de abril de 2021). *Reducir la brecha digital es responsabilidad compartida del Estado e instituciones académicas*. USIL. <https://www.usil.edu.pe/noticias/reducir-la-brecha-digital-es-responsabilidad-compartida-del-estado-e-instituciones-academico>

